

Incumplen partidos con quitar publicidad

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

El domingo venció el plazo para el retiro de la propaganda electoral que se utilizó para el proceso para la renovación de la gubernatura del Estado de México, sin que se haya logrado cumplir al 100 por ciento con la medida, pues todavía se pueden observar pintas en bardas, lonas en domicilios particulares y varios espectaculares.

En los siguientes días, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), deberá sesionar para acordar el retiro de la

propaganda que aún existe en las calles, con cargo a las prerrogativas de cada partido, pero primero deberá hacer el inventario correspondiente.

En el caso de bardas se pintarán y se quitarán los espectaculares si las empresas contratadas no han cumplido con el cambio de propaganda, además de retirar las lonas que todavía queden en espacios públicos. Para las que se encuentran en domicilios particulares, primero deben pedir permiso a los propietarios.

Cabe señalar que la propaganda que retiren los partidos

CLAVES

¿Qué sigue?

El Instituto Electoral estatal sancionará con cargo a las prerrogativas de cada partido político.

Inversión

En los anuncios que los partidos colocaron en las calles gastaron más de 110.8 millones de pesos.

no puede ir a los rellenos sanitarios, debe ser reciclada, acorde con los programas que registraron ante el órgano electoral.

Durante un recorrido por diversos puntos del Valle de Toluca todavía se observan espectaculares y pintas en bardas. Las lonas ya fueron retiradas en su mayoría por los mismos vecinos para usarlas.

Sin embargo, ya hay varios anuncios con el letrero de disponibles y ya aparecen anuncios de otros personajes, como el caso del secretario de Gobernación, Adán Augusto López. ■

PARTIDOS INCUMPLEN LA LEY ELECTORAL

Aún se pueden observar espectaculares y bardas con publicidad de Alejandra del Moral y Delfina Gómez

Actores políticos empiezan a llenar las calles del Edomex con publicidad a casi un año de la elección presidencial

Guadalupe de la Cruz



Los partidos políticos en el Estado de México deberán hacerse acreedores a sanciones por no retirar la publicidad de las pasadas campañas, ya que la fecha límite concluyó el pasado 11 de junio y aún se observan bardas y espectaculares en las calles de los municipios del Valle de Toluca.

Durante un recorrido se puede observar que en el municipio de Metepec aún se encuentran instalados espectaculares de la ex candidata de alianza Va por el Estado de México, Alejandra del Moral, como el que se encuentra ubicado sobre la avenida Comonfort, casi esquina con las torres.

De igual forma, sobre avenida las Torres en el municipio de Toluca, también se puede observar un espectacular con publicidad de la gobernadora electa, Delfina Gómez Álvarez, cuando la fecha límite fue el pasado domingo.

La autoridad electoral tendrá que tomar cartas

en el asunto, debido a que las estructuras de los partidos políticos en la entidad mexiquense han hecho caso omiso sobre las indicaciones que el 11 de junio era la fecha límite para retirar todo material de campaña.

Cabe mencionar que dicho material electoral al que la ley se refiere son: lonas, pegotes, calcomanías, bardas y espectaculares, sin embargo, en calles de Toluca y municipios conurbados la disposición no ha sido acatada.

Por otra parte, los mismos partidos políticos que están incumpliendo la ley ya están llenando las calles de espectaculares con motivo de la sucesión presidencial del 2024.

Por ejemplo el ex canciller, Marcelo Ebrad y Adán Augusto López Hernández aparecen en espectaculares en calles de algunos municipios del Estado de México, esto, a casi año de que se lleven a cabo las elecciones presidenciales.